INFORME DEL GERENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MARYHOP S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Resolución No. 90-173-006 expedida por la Superintendencia de Compañías el 15 de Mayo de 1990 publicada en el Registro Oficial 445 del 28 de Mayo de 1990, cúmpleme poner a su consideración el informe por la gestión desarrollada por la empresa en el ejercicio económico del año 2009:

1. ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE HA DESENVUELTO LA COMPAÑIA

Durante todo el año el entorno se mantuvo favorable , con un precio estable y con tendencias al alza .

En cuanto al ambiente empresarial, se mantiene dudas sobre el área máxima de concesión pemitida , que todavía sigue en análisis.

2. METAS Y OBJETIVOS

- 8 FEB 2011

Nuestra meta para el año 2010 fue mantener los niveles de producción del 2010 , esto es , producir 400.000 libras de camaròn.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y DISPOSICIONES EMANADAS DE LOS ÓRGANOS DE LA COMISARIA

Los costos de producción se vieron aumentados por el incremento del salario básico de los empleados y la inflación en otros rubros como el alimento balanceado , viveres , mantenimiento general, etc.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES DURANTE EL EJERCICIO

Marxhop cumplió con todos los aspectos detallados en el Plan nacional de Control , por lo que se mantiene enlistado entre las empresas habilitadas para vender a la Unión Europea.

Respecto a la Licencia Ambiental , no se ha terminado el trámite de obtención , básicamente porque la competencia en la provincia de El Oro se trasladó al Consejo Provincial, pero se espera la obtención de la misma para el primer trimestre del 2011.

En el mes de Diciembre se liquidó intempestivamente a todo el personal de la empresa, por motivo de venta de las acciones de mi representada , lo cual incidió en la obtención de la pérdida registrada al cierre del ejercicio económico.

Siendo esto lo fundamental que tengo que informar a los señores Accionistas , expreso mi agradecimiento por la asistencia a ésta junta.

Guayaquil, Febrero 07 del 2.011

Atentamente,

8 FEB 2011

Javier Cañizares Pesantes
GERENTE GENERAL